

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13651 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre solicitud de explotación de servicios de temporada 2020-2023 en la playa de Comillas, efectuada por el Ayuntamiento de Comillas. Referencia: AUT01/20/39/0011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización de referencia, que se refiere a un periodo de cuatro años.

La solicitud estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser consultada en la sede electrónica de este Ministerio, en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-AUT-servtemp-comillas.aspx>

En el plazo indicado, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Para el cómputo de los plazos indicados, debe tenerse en cuenta que el apartado primero de la Disposición Adicional Tercera del R.D. 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece que "se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo".

Santander, 11 de mayo de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200017791-1